



Nº 20-SG-2011.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 8 de julio del 2011.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado Pacífico Egúez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c) y 318 del COOTAD y Art. 18 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día miércoles 13 de julio del 2011, a las 15h00**, en el salón de la casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Aprobación del orden del día por el Concejo Municipal.
4. Aprobación del acta No. 19 del 6 de julio del 2011.
5. Conocimiento y aprobación, en primer debate, de la **ORDENANZA Nº. 08-CMPVM-2011, QUE RIGE EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN A TRAVÉS DE GRANJAS DE EXPLOTACIONES PECUARIAS EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**. Se adjunta: Criterio legal, Informe de la Comisión Permanente de Fomento Agropecuario, Comercial y Artesanal y de la Comisión Permanente de Legislación, registro de asistencia a la reunión de socialización de la ordenanza y proyecto de ordenanza. Actuará como técnico invitado **DOCTOR EDY CHAMBA**, Supervisor Regional de Agrocalidad de la Ciudad de San Miguel de Los Bancos
6. Clausura de la sesión por el señor Alcalde.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

DR. FRANCISCO CRIOLLO YAGUANA.
Secretario General del Concejo Municipal.